



Santiago 12 de abril 2021

Sesión extraordinaria

Consejo de la Sociedad Civil Para la Seguridad Social

Consejo de la Sociedad Civil Superintendencia de Seguridad Social

Con fecha 12 de abril 2021, mediante videoconferencia dada la contingencia que estamos viviendo, se inicia sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social de la Subsecretaría de Previsión Social y el Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Seguridad Social.

Asisten a la sesión extraordinaria:

Andrea Pinto	Asociación de Cajas de compensación
Ramon López	CUPEMCHI
Jaime Sepúlveda	Colegio Médico de Chile
Mario Girolodi	CTCH
Juan Bazaez	Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
Hernán Méndez	Central Autónoma de Trabajadores
Pedro Acuña	Colegio de Psicólogos de Chile
María Paz Águila	Asociación de Mutuales
Orlando Sharp	CONFEDECH
Nancy Droguett	Colegio de Trabajadores/as Sociales
Eugenio León	MUCECH
Andrea Loncopan	Subsecretaría de Previsión Social
Denise Ferrada	Superintendencia de Seguridad Social
Carolina Pérez	Subsecretaría de Previsión Social
Alejandro Valdebenito	Invitado Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos

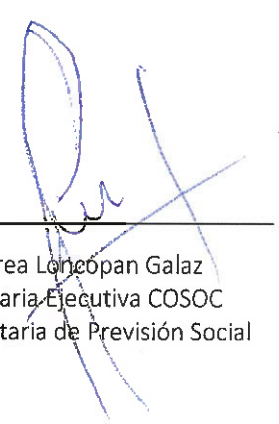
- Se inicia la sesión extraordinaria siendo las 15:30 hrs, abre la sesión la Sra. Carolina Pérez, profesional de la Unidad de Participación Ciudadana quien da la bienvenida a todas y todos los asistentes a la sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social y la Superintendencia de Seguridad Social.
- A continuación, da la palabra al Sr. Alejandro Valdebenito, Presidente del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile, quien expone el análisis realizado por

este Colegio referente a la Ley 16.744, destacando la importancia de los Comités Paritarios y de la calificación de las enfermedades profesionales, el análisis de las nuevas enfermedades y del rol que deben tener las Mutualidades.

- Tras responder las preguntas formuladas por los consejeros y consejeras, se compromete el envío de la presentación.
- Al finalizar la presentación, la Sra. Carolina Pérez, saluda al Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social Sr. Ramon López y a la Vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Seguridad Social Sra. Andrea Pinto, comentando que esta es la primera sesión donde se reúnen ambos consejos para trabajar en las propuestas de modificación de la Ley 16.744.
- Por último, se da la bienvenida a la Sra. María Paz Águila, nueva representante de la Asociación de Mutuales quien es consejera de ambos consejos.

Nota: Por contingencia sanitaria no es posible acreditar la asistencia de las organizaciones con sus respectivas firmas, por lo que la secretaria ejecutiva actuará como ministra de fe, conforme a las funciones que le otorga el Reglamento Ministerial de Participación Ciudadana (Res. Exenta N°53 del año 2015)





Andrea Loncopan Galaz
Secretaria Ejecutiva COSOC
Subsecretaría de Previsión Social